

avia mostrado, que travajando la gente continuamente con todas sus fuerzas posibles en una frente de socabón, apenas podian llegar (y muy pocas veces han llegado) á hazer dos baras y media entre noche y día, por las cuales, rrepartidas catorze mil baras que se havian de labrar en la referida forma, se halló por quenta que eran menester quinze años y cuatro meses para poder acavar la obra: considerado pues que la Ciudad de Mexico (en cuyo beneficio la obra se hazia) estava anegada y que demas de esto tenia (como tambien agora tiene) tres lagunas rrepresadas al contorno della, conviene á saber: la de San xpoval, la del chalco y la de las huertas de tacuba, y sin siguridad alguna del temperamento de este presente año, pareció que la Ciudad corria rriesgo de perderse primero que la obra del desague se acabasse por aquella bia, por la qual no se aorrava cossa considerable del costo, por que lo que agora se há de gastar en ahondar la obra se havia de gastar en duplicar las lumbreras, haziendo á cada sieté baras una, por que de otra manera nó podrían rrespirar las luzes sin otras dificultades que se dejan de rreferir.

(Al dorso se lee:)

«Relacion de la importancia de la obra del desague y de lo que está hecho y por hacer en ella.»

Documento núm. 4.

(Estante 58.—Cajón 3.—Legajo 16.—Un sello azul que dice:—ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—SEVILLA).

Quenta y medida de lo que cada parte de la obra del desague á de tener de fondo desde la superficie de la sierra hasta el plan, para que pueda desaguar por ella el agua de la laguna de Mexico.

“Quenta e medida de lo que cada parte de la obra del desague á de tener de fondo, desde la superfiz de la tierra hasta el plan, para que pueda desaguar por ella el agua de la laguna de Mexico, dando desde la superfiz del agua de la dicha laguna hasta el plan del principio de la obra cinco baras de corriente, y desde alli en adelante á cada mill baras una quarta.

Al principio de la obra junto á la laguna á de tener de fondo doze baras y tres quartas, y á docientas baras por el arroyo arriba á de tener de fondo treze baras y un quarenta y ochavo de bara de medir, y desta suerte bá procediendo la medida hasta el recodo que haze el arroyo salado con el tajo

abierto junto al camino, y ba puesto lo que sea de ahondar á cada docientas baras.

En el referido principio	12	varas	36	48 avos. quarenta y ochavos que es lo mismo que 12 varas y tres.
á 200 varas	13	„	10	
á 400 varas	13	„	14	En este paraje está una loma de arenal que se á de salvar.
á 600 varas	13	„	27	
á 800 varas	13	„	40	
á 1,000 varas	14	„	05	
á 1,200 varas	14	„	18	
á 1,400 varas	14	„	31	
á 1,600 varas	14	„	44	
á 1,800 varas	15	„	09	
á 2,000 varas	15	„	22	
á 2,200 varas	15	„	35	
á 2,400 varas	15	„	00	
á 2,600 varas	15	„	13	
á 2,800 varas	16	„	26	
á 3,000 varas	16	„	39	
á 3,200 varas	17	„	06	
á 3,400 varas	17	„	17	
á 3,600 varas	17	„	30	
á 3,800 varas	17	„	43	
á 4,000 varas	18	„	08	
á 4,200 varas	18	„	21	

De suerte que en dicho Recodo á de haber de fondo diez y ocho varas y veite y un quarenta y ochavos de varas, que es casi lo mismo que diez y ocho varas y cuatro diezmos de vara y un cuarto de diezmo.

Desde el rrecodo hasta el principio del socabon ay Tres mil trecientas varas, en las quales se repartieron diez y seis lumbreras, y á ciento treinta y cinco varas de dicho Recodo que es el lugar donde fué la primera lumbrera, (porque todas diez y seis se hizieron á tajo avierto), se an de ahondar diez y ocho varas y ocho diezmos de vara y tres cuartos de diezmo, y desta suerte se prosigue con los lugares donde estavan señalados las demás lumbreras hasta el principio del socabon.

Á 135 varas del rrecodo	18	varas	8	diezmos	3	quartos	de diezmo.
á 345 varas	19	„	0	„	1		
á 557 varas	19	„	7	„	1		
á 768 varas	20	„	3	„	3		
á 979 varas	20	„	9	„	2		
á 1190 varas	21	„	3	„	1		
á 1401 varas	21	„	5	„	2		
á 1612 varas	22	„	0	„	3		

á 1823 varas del recodo . . .	22	varas	4	diezmos	1	quartos	de diezmo.
á 2034 varas . . .	22	"	5	"	1		
á 2245 varas . . .	22	"	6	"	1		
á 2456 varas . . .	22	"	8	"	2		
á 2667 varas . . .	23	"	2	"	0		
á 2878 varas . . .	23	"	5	"	2		
á 3089 varas . . .	23	"	8	"	3		
á 3300 varas . . .	24	"	4	"	1		

De manera, que en el fin del tajo avierto en principio del socabon, se an de ahondar desde lo alto de la tierra veite y quatro varas y quatro diezmos y un cuarto de diezmo.

Agora sigue la cuenta de lo que se á de ahondar, assi mesmo, ó á de haver de fondo en cada lumbrera desde la superficie de la tierra hasta el plan.—Va hecha la cuenta por varas, y diez y seis avos de vara, y quartos de diez y seis avos.

Primer lumbrera del torno. . .	24	varas	09	diez y seis avos	00	quartos	
2 lumbreras de Pedro lopez. . .	24	"	14	"	03	"	
3 lumbreras de Salmeron. . .	24	"	11	"	01	baxa la tierra.	
4 lumbreras es una Cata. . .	24	"	11	"	01	"	
4 lumbreras de Tinoco. . .	24	"	13	"	00	"	
5 lumbreras de Luis perez. . .	24	"	15	"	2	"	
6 lumbreras de Antonio Gonzalez . . .	25	"	3	"	2	"	
7 en el fin de tajo chico . . .	25	"	8	"	2	"	
8 Andres de Leon . . .	26	"	1	"	1	"	
9 Blas fernandez . . .	26	"	12	"	0	"	
10 de Villalobos. . .	27	"	6	"	1	"	
11 de D. Miguel. . .	28	"	3	"	1	"	
12 de Aguerria. . .	28	"	15	"	0	"	
13 la otras Blas . . .	29	"	8	"	3	"	
14 la de Godina. . .	29	"	15	"	3	"	
15 la de Andres Hernandez. . .	30	"	8	"	1	"	
16 la de Juan Torres. . .	31	"	2	"	0	"	
17 de Iosepe de Herrera . . .	31	"	9	"	2	"	
18 la de Castellanos . . .	32	"	5	"	3	"	
19 la de Guzman . . .	33	"	2	"	0	"	
20 la de Tejada. . .	34	"	2	"	3	"	
21 la otra de Aguerria . . .	35	"	2	"	3	"	
22 la de Pedro Ruiz . . .	35	"	7	"	1	"	
23 la de xpoval de Salinas . . .	37	"	11	"	2	"	
24 la de Juan Rodriguez . . .	41	"	1	"	0	"	
25 la de Pedro Cenete . . .	47	"	2	"	1	"	
26 Antonio de Mucientes. . .	50	"	13	"	3	"	

27 Salvador hernandez.	52	varas	10	diez y seis avos	3	baxa la tierra.
28 la de barcelos.	54	"	7	"	2	"
29 la de Calvo	56	"	0	"	3	"
30 la de Saldivar	59	"	1	"	3	"
31 la de Joan Garcia.	60	"	8	"	0	esta es la mayor altura del cerrillo.
32 la de Arista	60	"	0	"	3	"
33 la de junco.	56	"	4	"	2	"
34 la de Ontova.	50	"	7	"	1	quartos
35 la de Joan Perez	42	"	6	"	0	"
36 la de Ontiveros.	34	"	9	"	3	"
37 la de Cabrera.	27	"	8	"	2	"
38 la otra de Saldivar	23	"	8	"	2	"
39 la primera de Salmeron	22	"	8	"	1	"
40 la de aguilar.	18	"	12	"	1	"
41 la de presno	17	"	12	"	0	"
42 la primera de Arista.	16	"	10	"	0	"
el fin del socabon.	14	"	5	"	3	"

Al socabon sigue el tajo avierto, el qual á de tener de fondo, desde la superficie de la tierra hasta el plan, lo siguiente, comenzando desde el fin del socabon en adelante:

á 60 varas del fin del socabon	13	15	0
á 160 varas	11	12	2
á 260 varas	10	1	1
á 360 varas	8	11	3
á 460 varas	6	5	1
á 560 varas	6	2	3
á 660 varas	5	0	2
á 780 varas en el fin	1	15	12

Es esta, es en suma, la cuenta del fondo y pesso que á de llevar la obra para el desague de la laguna de Mexico, la qual está bien y fielmente hecha, y me afirmo en ello por haverla medido y pesado tres vezes por diferentes vias, con ynstrumento bien ajustado, y despues dello la é comprobado con la esperiencia del peso de la misma agua de la laguna de çumpango, que estava continuada desde la dicha laguna hasta la lumbrera numero veite y ocho de barcelos, donde estuvo detenida muchos dias hasta que se acabó de abrir el socabon, por lo qual y por que el tiempo al presente no me da lugar á ello, no se á puesto el fundamento y prueba de la dicha cuenta é medida, y lo que en cada parte ay hecho y falta por hazer, aun que se dará lo mas presto que fuere posible.